

Expediente: 2003/23
Carátula: COCHA ZELARAYAN DANTE JOAQUIN C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ TUTELA AUTOSATISFACTIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20235186129 - COCHA ZELARAYAN, DANTE JOAQUIN-ACTOR
90000000000 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
23148866279 - RILLO CABANE, RAFAEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 2003/23



H105035632635

JUICIO: COCHA ZELARAYAN DANTE JOAQUIN c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ TUTELA AUTOSATISFACTIVA-Expte. N°2003/23. Juzgado del Trabajo III nom

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.

- A la presentación ingresada en fecha 21/04/2025 por el letrado PEREZ, ENRIQUE NAPOLEON:

Atento a las constancias de autos de las que surge que la parte actora no se encuentra notificada del contenido de la sentencia definitiva de fecha 17/12/2024 y aclaratoria de fecha 21/04/2024, de conformidad a lo dispuesto por el art. 17 inc. 7 CPL, a lo solicitado, **no ha lugar** por ahora.

Estese a lo proveído en punto 5 de proveído de fecha 05/02/2025. 2003/23.CKM Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 23/04/2025

Certificado digital:
CN=PRADO Jose Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20320162077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.